

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

33

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio para gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Villaverde Alzheimer de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 094/2017 (A/SER-002647/2017).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio para la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Villaverde Alzheimer de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85311100-3. Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 30 de mayo de 2017, “Boletín Oficial del Estado” de 5 de junio de 2017 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2017.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 12.135.869,06 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 5.516.304,12 euros.
— IVA (4 por 100): 220.652,16 euros.
— Importe total: 5.736.956,28 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de septiembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz (G-81594962).
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 4.744.021,54 euro, IVA exento.
— Precio total: 4.744.021,54 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor, al ser la oferta económicamente más ventajosa, incluyendo las dos mejoras del apartado 8.2 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación de los criterios de adjudicación del apartado 8 citado.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de octubre de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/32.847/17)

